

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes. 1-75
" un trimestre. 4-75
" un semestre. 5-25
Provincias, 3 meses. 25
Ultramar, 6 meses. 18
Extranjero, 6 meses. 18
Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Francisco, 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunica-
dos á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Di-
rector.
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Jueves 23 de Febrero de 1882.

NÚM. 2153

EL SERMÓN DE AYER

Los más fervientes católicos quedaron ayer admirados del exordio con que dió comienzo el señor obispo al sermón que dirigió á los fieles, alusivo á la solemnidad del día, miércoles de Ceniza, que la Iglesia católica celebra todos los años con verdadera pompa.

Ya vemos que es la cátedra del Espíritu Santo la que el señor obispo utiliza para realizar sus particulares propósitos; su iglesia predilecta, la particular de la Catedral, y los días que aprovecha aquellos de la fiesta celebran con más veneración los fieles católicos. El medio de publicidad está bien escogido; de aquí que sus manifestaciones adquirieran la mayor propaganda.

Verdad es que esto tiene también el inconveniente de que cuando incurre en inexperadas debilidades propias de pasiones humanas, sean estas más comentadas y causen mayores disgustos á la vez que resultados contraproducentes.

Ya recordarán nuestros lectores que el día que el prelado escogió para lanzar la excomunión anticristiana y anticatólica contra nosotros y los demás colegas democráticos de la población, fué el de la Purísima Concepción, lo cual prueba que quiso dar al acto de pronunciar su sentencia, toda la solemnidad y publicidad posibles.

Pues bien; ayer, para dar contestación de un modo hábil á la carta que el Sr. Fernandez de Velasco le ha dirigido desde las columnas de *El Liberal*, porque no ha debido ser otro el propósito en nuestra opinión y en el de las personas que escucharon el exordio del señor obispo, y á las cuales debemos los datos para la redacción de estas mal pergeñadas líneas, eligió Su Ilustrísima la solemne festividad del miércoles de Ceniza; de modo que ya se van acostumbrando los fieles católicos de esta diócesis á recibir impresiones inexperadas en los días de más festividad para la Iglesia, días que son en los que acostumbra á predicar Su Ilustrísima.

El 8 de Diciembre de 1881 se ocupó en excomulgar á los periódicos democráticos de la capital. El 22 de Febrero de 1882 en responder de un modo indirecto al comunicado del católico apostólico y romano Sr. Velasco.

Misión altamente extraña á la de manedumbre, amor y caridad evangélicos que impone la cátedra del Espíritu Santo, á los pastores de la iglesia católica!

Pero entremos en materia, mejor dicho, consignemos aunque sucintamente lo que manifestó el Prelado.

Empezó su ilustrísima, lamentándose de los grandísimos disgustos que le está proporcionando su delicada misión y agregó que hacia dos días habia recibido el más grave y doloroso para él (la fecha en que llegó *El Liberal* con el comunicado del señor Velasco.)

Continuó manifestando que no le afectaban las injurias que le lanzaban sus adversarios, (¿por quién lo diría su reverencia?) pero si lo laceraban su alma, las de sus amigos, y esto le hacia dudar, de si cumplía bien cual deseaba con su sagrado ministerio, ó si carecía de las condiciones necesarias para ello (no queremos ser jueces en este particular por que no se nos crea apasionados, pero si su ilustrísima repasase los cánones y la legislación civil, todo lo que ha debido tener muy en cuenta, y además los datos que le cita el señor Fernandez de Velasco para ajustar su conducta, seguramente que se arrepentiría de su proceder para con los periódicos excomulgados y para con este señor y no le asaltarían las dudas que le asaltan, las cuales cuando brotan de su alma es prueba que alguna razon tendrán para ello.)

Siguió el prelado diciendo que jamás hubiera esperado el inmenso disgusto de hace dos días, y esto prueba que el señor obispo no conoce lo mucho que el señor Velasco estima su reputación de serio y formal en su proceder, y quiso como decir que veía que cada vez se iba haciendo su situación más difícil en esta diócesis.

Así es en efecto, ilustrísimo señor, y dicho sea con el debido respeto á vuestra elevada gerarquía en la Iglesia, dispensad que os manifestemos que no solo os habeis creado una situación difícil entre los elementos liberales de la población, sino, en el día, hasta entre los carlistas de abolengo; cuando los habeis puesto de ropa de pascua al decir que, tanto el Sr. Fernandez de Velasco que es el jefe, como todos los demás individuos que componen en esta capital y su provincia la junta de la peregrinación, se habían constituido sin vuestro conocimiento, sigilosamente, lo cual, no siendo esto exacto, la rectificación del Sr. Velasco en el comunicado referido, os ha dejado bastante mal parado.

¡Ah! si nosotros, miseros excomulgados, demócratas por añadidura, que somos para vos enemigos de la Iglesia católica, para los hipócritas impíos y para los beatos y necios de toda gerarquía y catadura, hasta herejes, hubiéramos dicho lo que os ha demostrado vuestro amigo y co-

rreligionario, católico, apostólico, romano, señor Fernandez de Velasco, seguramente que á estas fechas, en el mismo día de ayer, nos habriais lanzado desde la misma cátedra del Espíritu Santo, otra excomunión más grave y más tremenda que la anterior, sin acordaros para nada de los preceptos evangélicos, ni de lo estatuido por los padres en los diversos concilios, ni menos de la legislación vigente, siguiendo el proceder anterior. Pero, ¡ah! se trata de una autoridad entre vuestros amigos políticos, se trata del jefe de los carlistas de la provincia, se trata de un enemigo decidido de las doctrinas liberales, se trata de un hombre, que no puede ser sospechoso de su fé por la religión católica, apostólica y romana, contra el cual vuestra excomunión sería un arma que os causaría tanto daño como el que os ha causado su comunicado, y de aquí que no hayais tomado esta determinación, sino contra quienes como nosotros, se concitan los odios de los carlistas y los pueriles temores de los mogigatos.

Pero creednos, ilustrísimo señor; la carta del señor Velasco viene á demostrar lo que más pudiera justificar el ataque de que fuimos víctimas: la carta del Sr. Velasco dice que solo á falta de MEMORIA, puede atribuir las afirmaciones que habeis hecho, y que al olvido de lo ocurrido, se debe el que (su excelencia ilustrísima haya ofendido y agraviado al Sr. Velasco.

Estas acusaciones, basadas en hechos incontestables, en hechos que detalla con toda precisión y delicado tacto el Sr. Velasco, son excesivamente graves, y no hemos ido nosotros tan lejos en materia de acusaciones al prelado.

Ofender y agraviar es también lo que nos ha hecho el señor obispo con su sentencia de excomunión, y ofender y agraviar es lo que ha hecho también al Sr. Velasco; luego hemos sido unos y otros víctimas de la falta de MEMORIA del prelado; solo que en nuestro asunto esta falta supone ó ignorancia no creida en persona de tan elevada gerarquía, ó propósitos que no hemos de calificar. Pero en el asunto del Sr. Velasco, en los hechos que menciona, ya es otra cosa bien diversa, de orden muy distinto, puesto que nuestra sentencia para ciertas abigarradas inteligencias puede aparecer justificada á pretéxto de defensa de la religión, que nunca combatimos; pero en lo del Sr. Velasco no hay, no existe excusa alguna; no existe otro medio más que probar á este señor que sus citas no son exactas, pues de serlo su digno proceder está justificado, y la ofensa y el agravio que se le infiere bien lavado, aunque en verdad con una dureza tanto más inexorable, cuanto que viene envuelta con deferentes y respetuosas frases.

La cicuta que dieron á Sócrates, posible es que estuviera aliñada con sabroso néctar, pero no por ello dejaría de ser cicuta y de causar sus deplorables efectos.

Lo mismo sucede con la carta del Sr. Velasco; es otra cicuta cuyos efectos no tardarán en irse apreciando.

Por nuestra parte debemos decir que la carta del Sr. Velasco ha venido á demostrar la injusticia de la sentencia de que fuimos víctimas, porque quien tiene falta de memoria para los hechos que este cita, bien pudo tenerla para no cumplir con los cánones y las leyes vigentes; y que si hubiéramos alimentado espíritu alguno de venganza que está muy lejos de nuestros sentimientos de amor y de caridad, diríamos también que el citado señor, se había encargado de vengarnos, pero conste que rechazamos esta última opinión, por que somos incapaces de se tirar lo que toda alma noble debe rechazar.

Ecos políticos

El señor Cardenal Moreno ha celebrado una conferencia con don Cándido Nocedal.

Tenia por objeto la entrevista rogar el cardenal Moreno al jefe del carlismo que prestará su apoyo á las peregrinaciones regionales á fin de que tengan importancia y no sean poco numerosas.

El señor Nocedal se ha negado abiertamente á complacer al arzobispo de Toledo, porque según el periódico de donde tomamos esta noticia no desiste de realizar su pensamiento en otra forma de manera que el gobierno no pueda influir cerca del Vaticano para contrariar sus propósitos.

Bueno sería que don Cándido lograra ahora organizar una manifestación que superara en número y en importancia á la que van á hacer regionalmente los obispos.

Entonces si que se podría decir que el señor Nocedal era el verdadero Papa!

De nuestro apreciable colega *La Prensa Moderna*:

«Menudean los comentarios acerca del viaje régio. Cuando el país atraviesa una situación difícil, cuando se hallan planteados graves problemas de difícil solución, cuando puede sobrevenir una crisis por la excita-

ción de los ánimos contra el gobierno, éste no ha debido aconsejar al monarca que abandone la capital, donde su presencia puede ser indispensable para resolver los conflictos que pudieran sobrevenir.»

Al contrario; el gobierno ha hecho bien en aconsejarle que se vaya.

Nosotros, al menos, en su caso, se lo aconsejaríamos siempre.

Para broma de Carnaval, la que han recibido León XIII y doña Margarita de Borbon.

El Liberal la refiere en forma de novela. Vamos á reproducirla:

I.

La duquesa se aburría.

—¿Qué haré? se preguntó, y á fuerza de cavilar, la gratitud le inspiró una idea feliz.

—¡Le bordaré á León XIII un solideo!

II.

Puso manos á la obra y en poco tiempo la acabó.

Y vió que era buena.

¡Ah! pensó. Este es un trabajo bien empleado... ¡Mucho mejor empleado que el de bordar zapatillas á mi esposo!

Este esposo se llama D. Carlos de Borbon.

III.

Llegó el solideo al Vaticano.

Colocado públicamente en una caja, pasó esta á manos de Su Santidad, cuando el padre de los fieles se entretenía en hacer un estudio comparativo de *El Siglo Futuro* y las pastorales de varios arzobispos españoles!

—¡Ah! exclamó con extrañeza.

Y abrió la caja.

IV.

La caja contenía unos súcios harapos.

—¿De quién eran aquellos harapos?

—¿De quién era aquel timo?

V.

La duquesa no ha podido averiguar quién sustrajo el solideo, burlándose de ese modo del Papa y de ella.

En la casa de D. Carlos todos son muy honrados pero los solideos no parecen.

Ni los toisones...

Nota.

Esta verídica historia está tomada de una noticia del periódico de Londres *The Standard*.

Es un timo católico-apostólico-romano de primera clase.

Hasta el viernes último—según un colega de Madrid—no se habían cobrado en aquella capital más que 28 recibos de la contribución de subsidio.

Las noticias de las provincias tampoco eran muy halagüeñas.

En Toledo no se habían cobrado más que tres recibos.

En Valladolid, ninguno.

En Palencia y en otros puntos continuaba la resistencia al pago de la contribución.

De todas las bromas que se han dado en este Carnaval, puede decirse que la más pesada, es la que están dando los contribuyentes al señor Camacho.

Los Sres. Moret y marqués de Sardoal se encuentran en Andalucía conquistando corazones y voluntades para el partido monárquico-democrático.

Si no adquieren correligionarios, asistirán á algunas juergas y no se pierde el viaje del todo.

Dice *El Liberal*:

«Con referencia á noticias particulares decían anoche que se habían declarado en huelga los cajistas de Santander.»

Después de las excomuniones del obispo, solo eso les faltaba á nuestros apreciables colegas de aquella localidad para lograr su dicha.

Esas noticias particulares á que *El Liberal* se refiere son inexactas.

Nosotros al menos no tenemos noticia alguna de que se haya intentado nada en aquel sentido.

Un periódico conservador dice con mucha formalidad que Romero Robledo ha probado poseer en alto grado la virtud de la consecuencia.

En efecto; el 29 de Diciembre de 1868 era individuo de la junta revolucionaria de Madrid, y el 28 de Diciembre de 1875 ministro de la Gobernación del primer gabinete de D. Alfonso.

¡Vaya si es consecuente el coronel de los húsares!

Nuestro apreciable colega *La Vanguardia* establece de este modo la actitud del partido autonomista respecto á la coalición:

«Los federales queremos con los progresistas lo que queremos con todos los republicanos. La coalición sincera, franca y leal para realizar lo que por común esfuerzo venimos obligados á realizar, sin compromisos anteriores ni ulteriores, por lo que hace á la propaganda y al triunfo de los ideales particulares de cada partido.

Ni más ni menos.»

Ese es también nuestro pensamiento acerca del asunto.

Coalición de todos los partidos republicanos, pero sin absorciones injustas por parte de ninguno de ellos.

Igual participación, iguales derechos, iguales deberes y garantías iguales para todos.

Si no, no.

Hemos recibido la papeleta de aviso para que

nos presentemos á pagar en la caja de recaudación la contribución industrial correspondiente al tercer trimestre del actual año económico.

El aumento que se nos hace en la cuota trimestral es de 32 pesetas nada menos.

De buena gana creeríamos para no contrariar al Sr. Camacho que las nuevas tarifas son beneficiosas para los contribuyentes.

Pero por más vueltas que damos al asunto siempre nos resulta que el Banco nos pide 32 pesetas más que en los recibos anteriores.

Por grande que sea la elocuencia persuasiva del Sr. Camacho no alcanzará á convencernos de que tres y dos no son cinco.

Carta de Madrid

21 de Febrero de 1882.

Muy señor mío: Poco á poco van saliendo los asuntos que fueron objeto de deliberación en el último Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Algunos apuntaron los periódicos de oposición que se publicaron ayer por la mañana; pero lo negaron resueltamente los ministeriales asegurando que los consejeros responsables solo se ocuparon del viaje de la corte á Andalucía, para cuyo punto salió efectivamente anoche, y de puntos de vista administrativos.

Me explico la reserva aunque solo aconsejada sea por el buen parecer que obliga al gobierno á no mostrarse rencoroso con nadie por más que, como dice el refrán, ande la procesión por dentro; pero es el caso que los mismos que parecían tan fuertes en la negativa van ya desembuchando de una manera que no creo sea muy de su agrado que ponen mal ceño cuando no ven el camino llano.

Me refiero, al expresarme así, al Sr. Linares Rivas, cuya personalidad puesta en estudio por el Sr. Alonso Martinez, ha obtenido el exequatur del presidente del Consejo, á quien se ha declinado la ingrata tarea de hacer en Roma algunas obsevaciones, amistosas por supuesto, y me refiero despues al Sindicato Madrileño, cuyos individuos según *El Correo*, de anoche, serán llevados á los tribunales ordinarios por unos párrafos del *Boletín* del día anterior que se han considerado incursos en las prescripciones del Código Penal.

Por lo que hace al primer extremo ya dije ayer las consecuencias que podría traer cuando las Córtes reanudaran sus tareas, consecuencias tanto más graves cuanto que es de suponer que, llegado un caso apurado, que se presentará indudablemente, no estará solo el señor Linares Rivas, sino acompañado y muy acompañado.

Las transacciones entre los elementos heterogéneos de la fusión han sido fáciles hasta ahora por que en rigor, no se ha puesto á prueba, con la discusión de proyectos interesantes, la consecuencia de unos y otros. Por eso han podido vivir la vida ficticia de la concordia dos ó tres grupos que en el fondo se odian cordialmente. Y sin que lo digan con sinceridad, Candau, Navarro Rodrigo, Lopez Dominguez, Balaguer y tantos otros que hacen el papel de héroes por fuerza, pero con deseos de dar una corrida tan luego se les presente oportunidad favorable.

Es posible, por consiguiente, que en adelante suceda una cosa distinta de la que hemos visto aquí. La dificultad está en principiar el queso; que puesto ya en catadura ¡qué inconveniente hay en comerlo por entero! Ninguno, por donde es facil que mañana que algunos suelten el trapo, es muy posible que el ministerio se quede en mantillas.

Los murmuradores dicen que todo lo que pasa son celadas que los centralistas preparan hábilmente al Sr. Sagasta para que este caiga en blando. Será lo que se quiera; pero, en honor de la verdad, no columbro bien la encerrona. Salvo mejor parecer, opino que si Sagasta fuese derrotado por mil, los otros lo serian por diez mil, es decir; lo mismo, enteramente lo mismo que el David y el Saul de la Biblia.

Y esto por un lado: que por otro, y tocante al segundo extremo, ó sea al Sindicato, hemos de convenir también en que no presenta un cariz muy agradable de confirmarse, como presumo, las referencias de *El Correo*, de haber sido llevados sus individuos á los tribunales ordinarios. Prescindiendo de los fueros de la ley, que acato, pareceme á mí que el gobierno es poco oportuno al querer hoy aplicar sus rigores; podrá tomarse por el vulgo como un disgusto de los agravios que con su resistencia legal le está infiriendo, y eso acarreará, no cabe dudarlo, efectos contraproducentes.

Es más; creo que los está ya produciendo, según referencias de buen origen que han llegado hasta mí y que contradicen abiertamente las versiones ministeriales. La resistencia al pago de la contribución, si antes era como seis, me aseguran que es y será en adelante como ocho, tanto aquí como en provincias, donde ha cundido mucho la propaganda, de todo lo cual se deduce que

no usan armas de muy buena ley aquellos que á sabiendas faltan á la verdad de los hechos.

Por mi parte no he de meter cizaña entre las partes; pero ello no obsta para que me ratifique en la opinión de que este asunto de los gremios trae cola, y cola larga.

Sea, sin embargo, lo que quiera, se despide de usted hasta pasado mañana.—F.

Noticias

El crimen de antes de anoche.

El martes de Carnaval á la hora en que la muchedumbre regresaba del Muelle y de la Alameda; cuando el estrepitoso bullicio propio del día era más fuerte y atronador, cuando la locura carnavalesca echaba la última gota de grotesco regocijo en la copa del placer; cuando todo era animación y algazara, un drama breve pero tristemente trascendental, rápido pero sangriento, ocurrió en la calle de Rualasal, sucia y estrecha vía enclavada en el centro de esta población; drama cuyas lamentables consecuencias han sumido en la más honda y terrible desesperación á dos honradas y numerosas familias.

Vamos á relatar el suceso con todos los detalles que puedan hacerse públicos sin faltar al secreto del sumario.

Las seis y media de la tarde serían próximamente, cuando un joven de 22 años de edad, llamado Ramón García Toca, entró en una casa de prostitución situada en el número 8 de la calle anteriormente citada, con objeto, según parece, de reclamar una sortija que tenía empeñada en la cantidad de 3 duros. Habiéndose negado la dueña de la casa á permitirle la entrada, por encontrarse el Ramón, al parecer, en completo estado de embriaguez, éste empezó á gritar, entrando al fin violentamente en la habitación, por lo que la dueña de la casa, salió á la calle con el fin de dar aviso á la autoridad de lo que en su domicilio ocurría. Encontró en la plaza de Velarde al agente de orden público número 1, don Pedro Rojas, á quien rogó que la acompañase para expulsar de su casa al joven en cuestión.

Hízolo así Rojas y subió á la habitación en que se hallaban Ramón y otros tres ó cuatro individuos. Ordenó el agente Rojas á Ramón que saliese de aquella casa, á lo que este se resistió algún tiempo, hasta que al fin cedió y bajó por la escalera seguido del agente; pero apenas este había pisado el umbral de la calle, tranquilo y sin recelo alguno, cuando sacó Ramón una pequeña pistola de dos cañones, nikelada, y disparó dos tiros á boca de jarro sobre el infeliz Rojas, huyendo despues apresuradamente.

Al oír las detonaciones, dos ó tres transeuntes, uno de ellos el sereno particular de la calle en que esto ocurría, se lanzaron en persecución del fugitivo, consiguiendo detenerle á los pocos pasos, á pesar de los desesperados esfuerzos que hizo por continuar en su huida.

El desgraciado agente de orden público cayó sin conocimiento en medio de la calle, de donde fué recogido y trasladado á la botica de socorro del Sr. Vega, en la Plaza Vieja, mientras el agresor era conducido á la prevención.

A los pocos momentos se constituyó el juzgado en las oficinas de la policía municipal y empezó á practicar activamente las primeras diligencias, ayudado por el escribano D. Nicolás González, interrogando acto seguido á las inquilinas de la casa á que antes hemos hecho referencia, y á alguna otra persona además de los dos protagonistas del hecho.

El estado del herido fué desde luego declarado muy grave por el forense D. Fermín Arriola, quien puso en conocimiento del señor juez que á Rojas le habian inferido una herida que, al parecer, se halla situada en la parte anterior del pecho, en el lado derecho, entre la tetilla y el hueso esternón, añadiendo que dicha herida, es penetrante, y debe haber interesado en su profundidad algún órgano importante, á la vida, toda vez que el paciente se hallaba en gravísimo estado, con síntomas de estar sufriendo una hemorragia interior.

El otro tiro, puesto que fueron dos los disparos de Ramón, no causó tan fatales efectos; solo produjo al agredido una pequeña herida en el dedo pulgar de la mano izquierda.

La noticia del crimen que estamos relatando, se extendió con rapidéz por toda la población, é impresionó vivamente al vecindario, por lo que por espacio de hora y media se situó en la Plaza Vieja un inmenso gentío, que pedía con interés noticias del herido y que gritaba indignado contra el agresor.

Conducido éste á la casa de socorro fué inmediatamente reconocido por su víctima, quien le señaló pronunciando una sentida frase de recuerdo hácia sus pobres hijos.

Despues de practicada la primera cura fué trasladado el herido al hospital, donde continúa con pocas esperanzas de vida.

El juzgado no cesó en sus tareas hasta la una de la madrugada.

Para terminar este fatigoso y triste relato, vamos á dar algunos detalles referentes á los principales personajes de este sangriento drama.

Don Pedro Rojas tiene de 56 á 57 años de edad, y es el más antiguo de todos los agentes de orden público que prestan el servicio de calle en esta capital. Tiene su esposa, que en la actuali-

dad se halla enferma, y siete hijos, y goza de generales simpatías por la bondad de su carácter y la probidad que siempre ha demostrado en el ejercicio de su cargo.

El agresor Ramón García Toca, cuenta, como ya hemos dicho 22 años de edad, pertenece á una conocida familia de esta, y ha estado durante algunos meses al frente de la oficina de farmacia del pueblo de Meruelo, en esta provincia; regresó á Santander el día 16 de Enero próximo pasado.

El crimen ha causado gran sensación entre el vecindario; nosotros, por nuestra parte, despues de protestar indignados contra esos hechos que llevan el luto y la desolación al seno de las familias, y que arrojan fea mancha sobre el buen nombre de una población, no tenemos otra cosa que añadir, sino que nos serviría de inmensa satisfacción el que no sucumbiese á consecuencia de sus heridas el infeliz Rojas.

Ha fallecido en Madrid la respetable y virtuosa señora doña Isabel Greppi de Solís, madre de nuestro apreciable compañero en la prensa don Andrés Solís, director de *El Progreso*.

Reciba este señor y toda su apreciable familia el sentido pésame que les enviamos por la irreparable desgracia que les aflige.

En la calle del Puente, al lado de la farmacia de don Pedro Herran, acaba de abrir el inteligente jefe de cocina señor Peroni un elegante *Restaurant* que merece la predilección de las personas de buen gusto por sus excelentes condiciones.

Todos los departamentos de que consta el local presentan agradable aspecto y ofrecen grandes comodidades á los concurrentes.

Nada ha escatimado el señor Peroni para montar un establecimiento digno de esta capital en todo cuanto le constituye.

Moviliario, vagilla, mantelería, todo es nuevo y de esquisito gusto, así como el de los comedores que resulta verdaderamente bonito y elegante.

No hay para qué decir que estando la dirección de la cocina á cargo del mismo Peroni que es una verdadera notabilidad culinaria, el servicio tiene que ser excelente y á gusto de las personas que concurren á dicho establecimiento.

Los precios de las comidas, cenas y almuerzos tenemos entendido que son económicos.

Precede al *Restaurant* un bonito café donde se sirven cafés, licores y todo lo demás que es propio de los establecimientos de esta clase.

En suma: creemos que el Sr. Peroni obtendrá buen éxito en su empresa porque ha demostrado en la instalación de su *Restaurant* que es tan inteligente como activo y que se propone hacer compatibles sus intereses con los del público, que es el resorte principal en esta clase de negocios.

Tenemos entendido que se están recogiendo firmas entre los carlistas de esta capital, para dirigir una carta de adhesión al Sr. Fernandez de Velasco por el comunicado dirigido por este á *El Liberal* en contra del obispo de esta diócesis, Sr. Calvo y Valero.

Su Ilustrísima no gana para disgustos; pero él se tiene la culpa por meterse en excomuniones improcedentes y en romerías de once varas.

En nuestro número del martes 21 del corriente, al referirnos á la forma en que se ha venido administrando los consumos desde hace algún tiempo, no fué nuestro ánimo ofender en lo más mínimo la probidad de los encargados de la citada administración, como algunos espíritus maliciosos pudieran haber creído, y únicamente debe comprenderse que nuestras censuras iban dirigidas al poco celo demostrado en la gestión mencionada, sin que de esto se deduzcan ataques contra la honradez de determinadas personas, para cuya satisfacción aclaramos en este sentido espontáneamente y solo con el fin de evitar torcidas interpretaciones, algunos conceptos del suelto que publicamos en el referido número.

Los consumos

El ayuntamiento está declarado en sesión permanente, desde antes de ayer.

La causa es grave y trascendentalísima para esta población.

Ya saben nuestros lectores que el municipio ha aceptado el encabezamiento de consumos, y que estaba dispuesto á encargarse de la administración de dicho arbitrio, merced al apoyo prestado por algunos vecinos, tanto es así que hace dos días debió tomar posesión el nuevo personal nombrado por la corporación.

Pero al gobierno, al aprobar la proposición de nuestro ayuntamiento, ha impuesto condiciones onerosas hasta el punto de que la corporación municipal, al aceptarla, causaría su completo desprestigio y se lanzaría por una senda que solo puede conducir á la ruina.

El gobierno quiere del ayuntamiento de Santander, lo siguiente:

- 1.º Que le entregue 400.000 pesetas por el concepto de encabezamiento de consumos, condición aceptada de antemano por el municipio.
- 2.º Que para amortizar la deuda pendiente, se incaute QUINCENALMENTE la Hacienda del 50

por 100 del resto de recaudación que corresponde al ayuntamiento.

Y 3.º Que no se practique la operación del aforo en las existencias que haya en la plaza.

En resumen: que el municipio tiene que entregar al gobierno el 75 por 100 de la recaudación total calculada en 800.000 pesetas, y que el gobierno prohibiendo el aforo de las existencias, cercena en gran parte los ingresos por consumos, puesto que son muchas las existencias de artículos de consumo en los almacenes.

Por consecuencia, el municipio del 25 por 100 de la recaudación total que se ha calculado, tendría que abonar los gastos de personal y material que se elevan á unas 60.000 pesetas próximamente, y lo restante lo percibiría en vales de los acreedores.

Estas irritantes exigencias del gobierno, hechas además en forma tan poco comedida como se puede observar por ejemplo, en el hecho de imponer la obligación de que quincenalmente se le abone el 50 por 100 de lo que corresponde al ayuntamiento, han hecho que éste, olvidando con plausible interés sus luchas intestinas en beneficio de los bienes comunales, ha adoptado por unanimidad una actitud franca y enérgica ante las decisiones de ese gobierno que así ejerce pará con el pueblo, su misión, que se llama paternal por modismo y á veces, como ahora, por sarcasmo.

El ayuntamiento ha protestado en los términos que las circunstancias hacen precisos y ante los señores gobernador civil y delegado de Hacienda contra las condiciones citadas, y esta protesta debidamente autorizada ha sido remitida al gobierno en el correo de ayer.

En dicha protesta presenta el ayuntamiento al gobierno el siguiente dilema:

O quedan anuladas en absoluto y sin restricción alguna las condiciones números 2 y 3 (según el orden en que las hemos consignado) ó el ayuntamiento presenta en masa la dimisión.

La resolución de este dilema no puede tardar, y se resolverá mucho antes si el gobierno contesta telegráficamente.

Mucho aplaudimos la unidad y energía de que en esta cuestión está dando muestras el ayuntamiento, y esperamos que ante esa resolución el gobierno comprenderá cuánta será su responsabilidad no accediendo á lo que pretende nuestro municipio.

Dentro de algunas horas sabremos á qué atenernos.

La numerosa colonia española residente en Lisboa, está organizando en dicha capital un *Casino Español*, idea que ha sido acogida con entusiasmo y que nosotros hallamos digna de elogio, á la vez que se la señalamos como ejemplo á nuestros correligionarios.

Celebraremos que dentro de breve término, quede definitivamente constituido el *Casino Español*.

Se halla vacante una plaza de agente de tercera clase del cuerpo de orden público de esta capital, por dimisión del que la desempeñaba.

El domingo 26 del corriente, y hora de las diez de su mañana, se reunirá el ayuntamiento para resolver sobre las exenciones alegadas por los mozos del actual reemplazo, números 10, 161 y 183 de la capital, números 5 y 13 de Cuento, número 5 de Peña-Castillo y números 3 y 7 de San Roman.

Se avisa á los interesados.

Una hora despues de haber ocurrido el crimen de la calle de Rualasal, se produjo en la Cuesta del Hospital una reyerta entre un joven de 15 años y otro de 12, resultando que este hirió á aquel en un hombro con una navaja.

El herido fué curado en la casa de socorro.

Otro delito.

Anteayer á las seis y media de la tarde, se cometió un robo en la calle de la Concordia, número 24, en el domicilio de don Castor Ortiz.

Los ladrones, cuyo paradero se ignora, se llevaron una pequeña cantidad en dinero y además varias alhajas, cuyo valor se calcula en 7 ú 8.000 reales.

Por lo visto, los criminales han solemnizado el martes de Carnaval.

Según carta que hemos recibido de Hijas, el cura de aquel pueblo no se ha conformado con prohibir al encargado de llevar la correspondencia desde la cartería de Puente-Viesgo, que lleve los periódicos excomulgados, sino que ahora no permite (ignoramos en qué ley se apoyará) que conduzca á dicho pueblo las cartas, por lo que los 94 vecinos de que consta Hijas tienen que bajar á la cartería de Puente-Viesgo, que dista más de una legua.

Pero señor... ¡qué curas!

Durante la semana trascurrida entre el 30 de Enero último y el 5 del corriente, han ocurrido en esta capital 63 defunciones y 35 nacimientos.

De las primeras, 32 á consecuencia de la viruela.

En la semana última han ocurrido 39 defunciones por viruela.

Anteayer recibimos el siguiente despacho telegráfico de nuestro servicio particular.

Madrid 21 (10 noche.)

Los reyes han llegado á Sanlúcar. Confírmase sido denunciados.

Se ha terminado el arreglo con los tenedores ingleses.

Se desmiente el relevo del general Prendergast.

Mañana se celebrará una conferencia entre los directores de los periódicos y el ministro de Gracia y Justicia, sobre legislación de imprenta. Fabra.

FIESTA PATRIÓTICA

Nuestro estimado corresponsal de Lérida nos favorece con la siguiente relación de la fiesta celebrada en aquella ciudad con motivo del 7.º aniversario de un hecho glorioso para los liberales de Cervera:

«Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Lérida 18 de Febrero de 1882.

Muy señor mio: El 7.º aniversario de la ejemplar derrota del carlismo en las calles de la heroica Cervera, celebróse el día 16 del presente en dicha ciudad con variados y abundantes festejos. Recorrieron las calles algunas músicas, precedidas de gigantes, grupos de danzas alegóricas y coros; no faltaron colgaduras, iluminaciones, fuegos artificiales, bailes públicos, función dramática, y por último la gran procesión cívica, que estuvo concurridísima. En el cementerio, despues de pronunciados algunos discursos á la memoria de los bravos que sucumbieron en tan gloriosa jornada defendiendo la libertad, depositáronse coronas sobre sus tumbas, una de las cuales, por cierto la más preciosa, era dedicada á los héroes liberales por el *Centro democrático federalista de Lérida*.

En el célebre edificio de la Universidad verificóse un *meeting* federalista, al que asistieron los diputados federales Miguel Ferrer y Garcés, José María Vallés y Ribot y Alberto Camps y Puyrat, algunos que lo fueron de la provincia, el comité local; los presidentes y secretarios del comité y centro federalistas de la capital, numerosos socios del mismo y representaciones de los comités de Guisona, Sanalmija, Masoteres, Bionas, Pons, Torrefeta, Balaguer, Grá, Torres, La Asentín, Palau, Fondarella, Tornabous, Guardia, Boldú, Tarrós, Castellserá, Mollerusa, Tàrrrega, Vilgrasa, Borjas de Urgel, Grañena, Villanueva de la Barca, Verdú, San Martín, Vallbona, La Manresana, Bellmunt, Belianes y otros que no recuerdo.

Despues de hacer uso de la palabra los señores Pout y Campos (D. Alberto), el segundo de los cuales, en su calidad de presidente del comité provincial, recomendó eficazmente la organización del partido y la propagación más activa; vantóse el Sr. Vallés y Ribot, y con palabra fácil y elocuente, pronunció un bellissimo discurso, analizando muy por menor y combatiendo con energía las doctrinas unitarias, demostrando hasta la evidencia las ventajas de la federación por medio del pacto. La concurrencia aplaudió diferentes veces con entusiasmo al orador, quien fué reconvenido por el delegado de la autoridad por haber dado el nombre de pretores á los gobernadores civiles de las instituciones centralistas. Con gran oportunidad recordó el Sr. Vallés y Ribot que en el mismo recinto donde el *meeting* se celebraba (llamado Salón de los Reyes), nacieron en tiempos de Felipe V leyes avasalladoras y bárbaras y allí se fraguaron complots contra los sagrados derechos de los españoles, siendo ahora ocupado—despues de trascurrido un número de años relativamente corto—por una reunión numerosa de ciudadanos partidarios de la federación y la democracia; contraste singularísimo que el orador con su peculiar elocuencia hizo notar.

Terminó el *meeting* en medio del mayor orden y armonía.

Mande V., Sr. Director á su afectísimo S.º y correligionario,

Santiago Remyé.

Alcance telegráfico

Aden 20.—Terminadas reparaciones, sale vapor *León XIII*, del Marqués de Campo, para Manila.

Londres 21.—Ayer y anteayer se verificaron numerosas prisiones en Irlanda de personas acusadas del delito de alta traición.

El *Times* publica un despacho de Berlín diciendo que el príncipe de Bismarck tuvo una conferencia con el emperador Guillermo sobre el discurso pronunciado en París por el general ruso Skobelev.

Añade que se acordó dirigir sobre el particular reclamaciones amistosas al gabinete de San Petersburgo.

París 21.—La *República Francesa* publica una nota de los inspectores ingleses y franceses en Egipto, fechada el 6 del corriente, en la cual dicen que el poder del khedive ha quedado destruido á consecuencia de los últimos sucesos de aquel país.

Manifiestan luego que los inspectores extranjeros quedan reducidos á la impotencia ante los ministros que dependen de la voluntad de la Cámara y del ejército.

Declaran que aceptar la situación actual sería comprometer las reformas realizadas.

Londres 21.—El Standart dice hoy, con referencia á un despacho del Cairo, que la situación de Egipto no ha cambiado. Allí se cree que Araley-baja tomará la presidencia del Consejo de ministros con las carteras de la Guerra y Marina. Túnez 21.—Se considera cierto el proximo relevo del señor Roustan, representante de Francia, quien pasará á otro puesto con ascenso. Berlin 21.—La Gaceta de Alemania del Norte, dice que la prensa ha exagerado la importancia del discurso del general Skobelegz. Antes de poder juzgar seriamente sobre la trascendencia del pronunciamiento (sic) del general Skobelegz, conviene saber la opinión de los circulos militares y civiles de Rusia.

Pacotilla

Oh triste decepción! Oh trance fiero! Oh desventura grande y amarguísima! No hay en el mundo entero dolor, como el que sufre Su Ilustrísima el virtuoso pastor Calvo y Valero! Con qué acento de angustia y poniendo la faz llorosa y mística, se lo dijo á los fieles conmovido desde el púlpito santo, saliendo el auditorio humedecido porque el obispo le inundó de llanto! No es ya la prensa impía la que impulsada por terrible furia, con infernal porfía le increpa con escándalo y le injuria. Ahora tambien le reta y desafía lanzándole de ofensas un chubasco un amigo de casa que se llama Fernandez de Velasco, católico intachable, persona muy cumplida y respetable, que dice que con él no ha procedido como cumple á un Pastor que no está ido. Y yo con testimonio tan fehaciente puedo decir, hablando con franqueza, que cuando á mí me excomulgó Vicente á pájaros tenía la cabeza! Ay, qué dolor el suyo tan horrendo! Su espíritu se encuentra atribulado con lance tan tremendo; y aunque por él yo he sido excomulgado ¡casi, casi le estoy compadeciendo! Qué hace Jesús Firmat que no se activa poniéndole á Velasco, aunque católico, de oro y azul por su conducta altiva teniendo á prevención la lavativa por si le vuelve á acometer un cólico? Qué hace Zumelzu, que á reunir no vuela al grupo de abogados de la vobela para firmar otra adhesión bizarra á ver si don Vicente se consuela de ese golpe que tanto le achicharra? No deis á los católicos un chasco tomando una actitud indiferente que puede ser motivo de fiasco: ¡Con que á ver quien se queda con Velasco que yo ya me quedé con don Vicente!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 22 (10 noche.)

Mañana comparecerán ante el juzgado, los

individuos del Sindicato madrileño y los directores de los cinco periódicos que publicaron el Boletín del Sindicato.

El domingo por la mañana se firmará el tratado de comercio entre Francia y Suiza.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 22 (10-15 n.)

Acciones del Banco de España 442. Cambio sobre Londres. 47-20. Cambio sobre Paris. 4-91.

Bolsa de Madrid.—Dia 22.

Renta perpétua interior del 3 por 100. . . 28-15. Renta perpétua exterior del 3 por 100. . . 29-05. Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100. 00-00. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión. 00-00. Oblig. del B.º y T.º, serie interior. 00-00. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 00-00. Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. . . 55-70. Billetes hipotecarios de Cuba. 100-49.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Habana Febrero 18.

Azúcar centrífuga 96 por 100. 8 1/2 reales. Id. mascabado. 6 5/8 " Cambio sobre Londres. 16 3/4 "

Paris Febrero 20.

Acéite de Colza, los 100 kilos netos.—Calma. Disponible. 70-75. Corriente mes. 70-50 y 75. Marzo. 71-00 y 00. Marzo y Abril. 00-00 y 00. 4 de Mayo. 72-25 y 00. Acéite de Linaza.—Calma. Disponible. 60-75. Corriente mes. 60-75. Marzo. 60-75-00. Marzo y Abril. 00-00 y 00-00. 4 de Mayo. 63-50 y 75-00. Espíritus primera calidad.—Firmes. Disponible. 58-57 y 50-00. Corriente mes. 57-75 y 00. Marzo. 58-00 y 00. 4 de Mayo. 60-50 y 75-00. Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Firmes. Disponible. 64-75-50. Corriente mes. 64-87 y 65. Marzo. 65-25 y 50. Marzo y Abril. 65-75 y 00. 4 de Mayo. 67-67-12. Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Calma. Disponible. 63-25 y 63-00. Corriente mes. 63-20. Marzo. 62-75. Para el 4 de Marzo. 62-60. Para el 4 de Mayo. 62-40-00. Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta. Al contado. 63-69. Trigos, los 100 kilos netos.—Calma. Corriente mes. 30-00. Para Marzo. 30-00. Para el 4 de Marzo. 29-90. Para el 4 de Mayo. 29-30. Centeno, los 100 kilos netos.—Calma. Corriente mes. 20-20 y 25. Para Marzo. 20-19 y 75. Para el 4 de Marzo. 20-20-25. Para el 4 de Mayo. 19-50 y 00.

Amberes Febrero 20.

Petróleo.—Baja. Disponible. 18 1/4. Corriente mes. 18 1/4. Para Marzo. 18 3/8. Para Abril. 18 1/2. Para Mayo. 18 5/8. Azúcar.—Calma. Disponible. 54-25.brero y Marzo. 55-20.

Cafés.—Firmes.—Se han vendido: 422 sacos Santos á 0-27 1/2 id. id. 1000 id. id. á 0-25 3/4 id. id. 447 id. id. á 0-27 3/4 id. id.

Amsterdam Febrero 20.

Cafés.—Firmes. Cotízase el Java bueno ordinario, el 1/2 kilo á 1/31 1/2 céntimos de florin. Azúcares.—Calma. Cotízase el Java n.º 12, los 100 kilos á 30 1/2 florines.

New-York Febrero 17.

Cambio sobre Londres. 4-84. Id. id. Paris. 5-17 1/2. Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-00 á 5-20 dollars. Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-69 dollars. Trigo rojo de invierno, el bushel: Disponible. 1-35. Febrero. 1-35. Marzo. 1-36. Abril. 1-38 7/8. Azúcar mascabado número 12. 0-7.

304 LAS RAZONES PORQUE EL PELO SE CAE.— Cuando el cutis de la cabeza se encoje por causa de enfermedad, edad, ó otro motivo, estrecha los tubos del pelo á la superficie é impide á la materia colorante y nutritiva de pasar de las raíces á las hebras.

Para remediar esta dificultad es necesario aplicar el Tónico Oriental por la mañana y por la noche haciendo uso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es de renovar la vitalidad del cráneo y ablandar los tegumentos.

La cutícula pronto se hace suave y flexible y la comunicación interrumpida entre los bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa, y abundante cabellera.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

En las convalecencias de enfermedades graves y particularmente de fiebres tifoideas, pútridas ó malignas, la facultad digestiva se altera y se anula á veces por completo, y entonces resultan la «dispepsia», la «pituita» y otros dolorosos padecimientos de las vías digestivas, que no dejan paz al paciente y amargan la existencia más dichosa. En estos casos, el Elixir de pepsina de Grimault y Compañía, ejerce una influencia victoriosa, llevando al debilitado estómago el jugo gástrico que sirve para la digestión y transformación de los alimentos en los principios nutritivos de la carne, los músculos y los huesos.

Recomendamos exigir en cada frasco la marca de fábrica, el sello azul del gobierno francés y la firma Grimault y Compañía.

La vulgarización de la ciencia ha producido grandes ventajas, y por no citar más que una, toda persona educada sabe hoy día que, en los casos de anemia, clorosis, linfatismo, etc., el uso del hierro y de la quina está claramente indicado. Añadamos que lo más conveniente es tomar el Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y compañía que reúne en combinación íntima debida á M. Grimault, el fosfato de hierro soluble que representa los elementos de los huesos y de la sangre, y la quina, el tónico más poderoso que se conoce.

Para estar seguro de la eficacia de este producto que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones deberá exigirse la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.



BERNABÉ CENTENO zapatero de la Real Casa,

3º y 34.—BLANCA.—3º y 34.

Calzado para señoras, caballeros y niños. Novedades del reino y extranjero. Calzados para teatros, bailes y soirées. Botas de montar, de campaña y caza. Especialidad en calzados de lujo. 12A10

GUERRA AL FRIO!—EN LA CALLE DE La Compañía, núm. 3, tienda de Ignacio Soriano, se acaba de recibir un variado surtido de estera de cordelillo para las habitaciones, que se dará á 5 reales vara colocado y abacás á 3 id. id. Igualmente se ha recibido una gran remesa de botas y zapatillas suizas para señoras, caballeros y niños; asimismo se ha recibido otra gran partida de zapatillas de cintas y otras clases para señoras caballeros y niños, todo á precios arreglados. 28

A LOS PADRES Y MADRES

IMPORTANTE.

En la calle de Cisneros, esquina á la de la Florida, número 1, principal, se ofrece á los mismos dar conocimientos de solfeo y piano a las niñas. La profesora que se ofrece pone los precios más moderados. 30-27

VENTA DE TERRENOS.

La Compañía del Ferro-carril del Norte pone en venta los cinco solares que posee lindantes con la carretera de servicio á los almacenes de esta estación.

Para informes dirigirse á la oficina de Via y Obras situada en el piso principal de la estación de Santander. Santander 9 de Febrero de 1882.—El jefe de sección, Revol. 8-8

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTELILLO, calle del Puente, se han recibido grandes partidas de vinos de diferentes clases, como son: Licbana, Valdepeñas, Claret, Rioja y generosos, todos de legítima procedencia; precios baratísimos. 25M21

AMA DE GOBIERNO

Se ofrece una señora sola, viuda y de respetable edad. Más Informe, San José, 4, sotabanco. 2-2

AVISO IMPORTANTE PARA LOS VIAJEROS.—Con el título La Perla se ha abierto recientemente una magnífica fonda-restaurant en el sitio más céntrico de Pamplona, Plaza del Castillo, núm. 1, cuyo dueño es un aventajado jefe de cocina, quien en un año que lleva próximamente establecido, cuenta con una excelente clientela por las esmeradas condiciones que reúne el establecimiento, como limpieza, economía y buen trato, teniendo además el mejor servicio de carruajes para paseos y ómnibus á todos los trenes. 6-4

VENTA.

De una casa de buena construcción en la calle de Lope de Vega. Informarán, escritorio de D. Modesto Piñeiro, Muelle 15. 15-3

AMA DE CRIA

Con leche de un mes se ofrece una para casa de los padres, de 25 años de edad, soltera. Darán razón, Mendez Nuñez, 10, piso 1.º izquierda. 9-3

CONSECUENCIAS DE CAMACHO

Se pone desde hoy á la venta en la bodega del señor marqués de Villatorre, calle conocida por el nombre de las Naranjas

UN GRAN VINO DE RIOJA

procedente del mismo cosechero al ínfimo precio de 20 céntimos de peseta ó sean 2 perros grandes cuartillo. Aprovechar la ganga, que durará pocos días. 8-3

SE NECESITAN

para los trabajos en la carretera de tercer orden de Solares á Pámanes obreros, menores y mayores, á quienes desde 1.º de Marzo próximo se les pagará un jornal aumentado con una sexta parte sobre el que hasta ahora se venia dando.

Solares 12 Enero 1882.—El contratista, José Antonio de Astelarra.

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martín, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 28

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 30.

ENOLATURO

Regenerativo y depurativo de la sangre,
del doctor PADRÓ.

40 AÑOS DE ÉXITO!!!

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades médicas del mundo.
Remedio segurísimo para la curación de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas ó humores fríos, los dolores reumáticos por crónicos que sean, la sífilis antigua, la gota, las fistulas, las enfermedades del hígado, etc, etc.
Ningun enfermo que ha tomado el Enolaturó ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebelde que esta fuera.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.
NOTA.—El público debe rechazar todo frasco del Enolaturó que se vende a un precio inferior al que marca el prospecto,
Farmacia del Globo, Plaza Real.—BARCELONA

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las fíceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica del onernardo Corpas, calle de San Francisco.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 402.

GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D^r Laville
Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.
EL LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.
Para evitar toda falsificación, exigíase el Sello del Gobierno Frances y la firma
Venta por mayor: COMAR, Farmaceutico, calle Saint-Claude, 28, en PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK
de clorato de potasa comprimidas

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores), difteria, crup, etc., etc.
Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja.—Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, 2.º, Barcelona.—En Santander: Farmacias de Erasun Salgado, Atarazanas, 19, y Bezanilla, Santa Clara, 8.
Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, puedan probarlas las personas que las necesiten, se remitirá a vuelta de correo una caja á todo el que envíe su importe en sellos.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

LINEA TRASATLÁNTICA

INAUGURACION DEL SERVICIO MENSUAL REGULAR
CON ITINERARIO FIJO

Le verificará el vapor-correo

REINA MERCEDES,

que saldrá del puerto de Santander el 18 de Marzo del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz
Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto Plata, Santo-Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.
PARA FLETES Y DEMAS ANTECEDENTES
En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.º.—En Santander: D. Francisco Aguilar.—En la Coruña: Sres. Ráyena y Closas.—En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.—En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.

LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR
DE
FELICIANO GARCÍA DIAZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

TORRELAVEGA
(PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en León, Lugo, Paris y Santander, únicos certámenes en que han sido expuestos.

El aumento que de dia en dia viene experimentando en su elaboracion, La Perla de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que cada han dejado que desear á cuantas personas han tenido ocasion de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elaboracion.
Hay fábrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, ambos inclusive.

Exportacion á todas las provincias de España.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumarias.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos

de Asma,	la Tos nerviosa,
la Ronquera,	la Extincion de la voz,
el Insomnio,	las Neuralgias de la faz,

y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} y el sello del gobierno francés.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de E. Fernandez, Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser el mejor de los específicos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente ensalzado por todas cuantas personas han tenido que recurrir á él.
Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por va-

rios señores oculistas han logrado una dical curacion en breve plazo.
Caja con extenso prospecto, 10 Rs.
Los pedidos á su autor, plaza de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.
Descuentos á los señores farmacéuticos.

RABANO IODADO

DE GRIMAULT y C^{ia}
Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C^{ia}, es una combinacion del Iodo con el Berron el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de GRIMAULT y C^{ia}, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tomado fácilmente por los estómagos los más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las pildoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan el peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fabrica y la firma GRIMAULT y C^{ia}

Casa GRIMAULT y C^{ia}
Paris—8, Rue Vivienne, 8—Paris
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.